



ÍNDICE

Pág.

I. DISPOSICIONES, ACUERDOS Y RESOLUCIONES

I.1. Rector

RESOLUCIÓN Rectoral de 4 de mayo de 2006, de la Universidad de Burgos, por la que se dispone la delegación de competencias del Rector en materia de pruebas de acceso a estudios universitarios.

3

I.2. Consejo social

ACUERDO de la Comisión Económico-Financiera del Consejo Social de la Universidad de Burgos, de 15 de mayo de 2006, por el que se aprueban los precios de los cursos de lengua y de cultura para el año 2006.

3

ACUERDO de la Comisión de Personal del Consejo Social de la Universidad de Burgos, de 17 de mayo de 2006, por el que se aprueban complementos retributivos autonómicos.

6

ACUERDO del Consejo Social de la Universidad de Burgos, de 17 de mayo de 2006, por el que se aprueba el presupuesto de la Universidad de Burgos para el año 2006.

6

I.3. Claustro Universitario

ACUERDO de la Mesa del Claustro, de 31 de mayo de 2006, por el que se aprueba el procedimiento de aplicación del artículo 11 del Reglamento de Régimen Interno del Claustro Universitario sobre dispensas y suspensión de funciones.

22

II. NOMBRAMIENTOS, SITUACIONES E INCIDENCIAS

II.1. Organización Académica

CESE de D. Federico Sanz Díaz, de 30 de mayo de 2006, como Decano de la Facultad de Humanidades y Educación.

24

NOMBRAMIENTO de D. Jesús Ángel Meneses Villagrà, de 31 de mayo de 2006, como Decano de la Facultad de Humanidades y Educación.

24

III. OPOSICIONES Y CONCURSOS

III.1. Personal de administración y servicios

RESOLUCIÓN de 2 de mayo de 2006, de la Universidad de Burgos, por la que se aprueba la lista de aspirantes admitidos y excluidos al proceso selectivo para el ingreso en la Escala Auxiliar de la Universidad de Burgos por el sistema de acceso libre, convocada con fecha 27 de noviembre de 2005. 25

RESOLUCIÓN de 22 de marzo de 2006, de la Universidad de Burgos, por la que se convoca proceso selectivo para el ingreso en la Escala Administrativa de la Universidad de Burgos por el procedimiento de promoción interna. 25

IV. INFORMACIÓN DE INTERÉS PARA LA COMUNIDAD UNIVERSITARIA

IV.1. Convenios

CONVENIOS firmados por la Universidad de Burgos y depositados en la Secretaría General de la Universidad desde la publicación del anterior número del BOUBU. 26

IV.2. Tesis doctorales leídas en la Universidad de Burgos

TESIS DOCTORALES leídas en la Universidad de Burgos desde la publicación del anterior número del BOUBU. 26

IV.3. Concursos públicos y contratación

RESOLUCIÓN Rectoral de la Universidad de Burgos por la que se convoca concurso abierto para la contratación del expediente 06033AS/CON PY03 «Consultoría y asistencia técnica para el control y vigilancia de la obra del edificio de servicios centrales». 27

RESOLUCIÓN de 28 de abril de 2006, de la Universidad de Burgos, por la que se convoca concurso abierto para la contratación de la obra que se cita. Expte.: 06008OB/CON PY00. 27

RESOLUCIÓN Rectoral de la Universidad de Burgos por la que se hace pública la adjudicación del expediente 06001OB/CON PY03 «Obra de construcción del edificio para los Servicios Administrativos Centrales de la Universidad de Burgos». 27

RESOLUCIÓN de 2 de mayo de 2006, de la Universidad de Burgos, por la que se convoca concurso abierto para la contratación del suministro que se cita. Expte.: 06040SM/CON. 27

I. DISPOSICIONES, ACUERDOS Y RESOLUCIONES

I.1. Rector

RESOLUCIÓN Rectoral de 4 de mayo de 2006, de la Universidad de Burgos, por la que se dispone la delegación de competencias del Rector en materia de pruebas de acceso a estudios universitarios.

La Orden EDU/263/2005, de 23 de febrero (BOCyL núm. 41, de 1/03/2005), por la que se regula la composición y funcionamiento de la Comisión Organizadora de las Pruebas de Acceso a Estudios Universitarios, así como ciertos aspectos para el desarrollo de dichas pruebas establece que entre los miembros que integran la Comisión Organizadora de las Pruebas de Acceso a Estudios Universitarios, así como su Comisión Permanente se encuentran los Rectores de las Universidades públicas de la Comunidad de Castilla y León, o personas en quienes deleguen.

De conformidad con lo establecido en el artículo 86.1 de los Estatutos de la Universidad de Burgos (BOCyL núm. 251, de 29/12/2003) y artículo tercero de la Resolución de 2 de diciembre de 2004, por la que se acuerda la asignación de funciones a los Vicerrectores y al Secretario General de la Universidad, en el marco del artículo 13 de la Ley 30/1992, de 26 de noviembre, de Régimen Jurídico de las Administraciones Públicas y del Procedimiento Administrativo Común, modificada por la Ley 4/1999, que obliga a la publicación de las delegaciones de competencias dispongo delegar en el Vicerrector de Ordenación Académica y Convergencia Europea las responsabilidades en materia de pruebas de acceso a estudios universitarios durante el curso académico 2005-2006.

Burgos, 4 de mayo de 2006. El Rector, José María Leal Villalba.

I.2. Consejo social

ACUERDO de la Comisión Económico-Financiera del Consejo Social de la Universidad de Burgos, de 15 de mayo de 2006, por el que se aprueban los precios de los cursos de lengua y de cultura para el año 2006.

La Comisión Económico-Financiera del Consejo Social de la Universidad de Burgos, en su sesión de 15 de mayo de 2006, aprobó por asentimiento los precios de los cursos de lengua y de cultura para el año 2006.

RELACIÓN Y CARACTERÍSTICAS DE LOS CURSOS

1. Cursos de Español (EI: Individual; EG. Grupos)

- Contenidos: Comunicación oral y escrita, práctica de gramática, enriquecimiento del vocabulario, cultura española.
- Profesorado: Licenciados en Filología Hispánica o en titulaciones afines.
- Niveles adaptados al marco europeo de referencia: A1, A2, B1, B2, C1, C2.
- Número mínimo y máximo: EI: 5 – 12. EG: máximo15.
- Fechas: Todo el año.

2. Español de los negocios (EN)

- Contenido: Gramática, vocabulario especializado, prácticas de escritura comercial, economía española.
- Profesorado: Licenciados en Filología Hispánica o en titulaciones afines.
- Niveles según tipos de diplomas: A2, B1, B2, C1, C2.
- Número mínimo y máximo: 5 – 12.
- Fechas: Todo el año.

3. Lengua y Cultura españolas para profesores de ELE (LCP)

- Contenidos: Lengua española, Recursos didácticos para la enseñanza del español, Cultura y sociedad española, Técnicas teatrales aplicadas a la enseñanza del español, Taller de escritura creativa.
- Profesorado: Profesores universitarios y titulados con experiencia.
- Nivel mínimo requerido: C1.
- Número mínimo y máximo: 8 – 18.
- Fechas: Meses de verano.

4. Cultura hispánica (CH)

- Contenidos adaptables a cada grupo sobre: Política y sociedad, Lengua española, Literatura hispánica actual, Cine español, Arte español actual, Geografía, Economía, Historia del mundo hispánico.
- Profesorado: Profesores universitarios y titulados con experiencia.
- Nivel mínimo requerido: B1.
- Número mínimo y máximo: 5 – 18.
- Fechas: Todo el año.

5. Español para universitarios (EU)

- Contenido: Comunicación oral y escrita, práctica de gramática, enriquecimiento del vocabulario.
- Destinatarios: Estudiantes ERASMUS y de convenios con la Universidad de Burgos.
- Profesorado: Licenciados en Filología Hispánica o en titulaciones afines.
- Niveles según tipos de diplomas: A2, B1, B2, C1.
- Número mínimo y máximo: 10 – 20.
- Fechas: septiembre y cada cuatrimestre.

6. Actividades complementarias

- Actividades culturales
 1. Talleres de música, restauración, baile, teatro, cine y literatura, escritura creativa, publicidad.
 2. Visitas de medio día a fábricas y a monumentos.
 3. Excursiones y rutas culturales de un día.
- Otros servicios: Búsqueda de alojamiento, traslados al aeropuerto, contratación de seguros médicos, apoyo 24 horas,...

TABLA DE PRECIOS**1.1. CURSOS DE ESPAÑOL. Precio individual.**

Clave del curso	Núm. de horas	Precios	Docencia
EI30	30 horas	270 euros	2 semanas - 3 horas/día
EI40	40 horas	340 euros	2 semanas - 4 horas/día
EI60	60 horas	480 euros	4 semanas - 3 horas/día
EI80	80 horas	560 euros	4 semanas - 4 horas/día
EI72	72 horas	540 euros	6 horas semanales (12 s.)
EI120	120 horas	840 euros	10 horas semanales (12 s.)

1.2. CURSOS DE ESPAÑOL. Precio de grupo.

Clave del curso	Núm. de horas	Precios	NIVELES
EG01	según demanda	50 euros/hora	1 nivel
EG02	según demanda	47 euros/hora	2 niveles
EG03	según demanda	45 euros/hora	más de 2 niveles

2. ESPAÑOL DE LOS NEGOCIOS. Precio de grupo.

Clave del curso	Núm. de horas	Precios	Niveles
EN01	según demanda	53 euros/hora	1 nivel
EN02	según demanda	50 euros/hora	2 niveles

3.1. LENGUA Y CULTURA PARA PROFESORES DE ELE. Precio individual.

Clave del curso	Núm. de horas	Precios	Docencia
LCP01	50 horas	450 euros	2 semanas- 5 horas/día

3.2. LENGUA Y CULTURA PARA PROFESORES DE ELE. Precio de grupo

Clave del curso	Núm. de horas	Precios	Docencia
LCP01	50 horas	4.000 euros	2 semanas- 5 horas/día

4. CURSOS DE CULTURA HISPÁNICA. Precio de grupo.

Clave del curso	Núm. de horas	Precios	Niveles
CH01	según demanda	70 euros/hora	1 nivel
CH02	según demanda	65 euros/hora	2 niveles

5. CURSOS DE ESPAÑOL PARA UNIVERSITARIOS. Precio individual.

Clave del curso	Núm. de horas	Precios	Docencia
EU01	30	90 euros*	2 semanas – 3 horas/día
EU02	40	120 euros*	13 semanas – 3 horas/sem.

* Podrán ser subvencionados total o parcialmente por el programa Erasmus de la Unión Europea.

6. ACTIVIDADES COMPLEMENTARIAS

El precio de cada actividad cultural ha de cubrir el coste de la actividad (profesor, acompañante, transporte, guía, entradas, etc.) y los gastos de infraestructura y de gestión que serán de un 10% a un 20% de precio de coste, según actividad y circunstancias que se valorará desde el Vicerrectorado de Investigación y Relaciones Internacionales.

El mismo criterio y porcentaje será aplicado en la prestación de los demás servicios complementarios que se presten.

ACUERDO de la Comisión de Personal del Consejo Social de la Universidad de Burgos, de 17 de mayo de 2006, por el que se aprueban complementos retributivos autonómicos.

La Comisión de Personal del Consejo Social de la Universidad de Burgos, en su sesión de 17 de mayo de 2006, aprobó por asentimiento complementos retributivos autonómicos a distintos profesores de la Universidad.

Reconocimiento por cargos académicos desempeñados en la gestión universitaria

Gómez Ayala, María Isabel	Coordinadora de COU
Sánchez Pastor, María Sagrario	Secretaria Académica de Centro
Rojo Giménez, Carlos Luis	Secretario Académico de Centro
Lara Ortega, Fernando	Director de Departamento
Moraza Herrán, José Ignacio	Secretario Académico de Departamento

Finalización en la percepción del complemento autonómico por cargos académicos

Albillos Escribano, Isidora	Coordinadora de COU
Casquete Díez, Ana Isabel	Secretaria Académica de Departamento

Reconocimiento de la labor investigadora por el grado de Doctor

Valdizán García, María Isabel	Titular de Escuela Universitaria
Lara Palma, Ana María	Titular de Escuela Universitaria

ACUERDO del Consejo Social de la Universidad de Burgos, de 17 de mayo de 2006, por el que se aprueba el presupuesto de la Universidad de Burgos para el año 2006.

El Consejo Social de la Universidad de Burgos, en su sesión de 17 de mayo de 2006, aprobó por mayoría el presupuesto de la Universidad de Burgos para el año 2006.

PRESUPUESTO DE LA UNIVERSIDAD DE BURGOS 2006

El Presupuesto de la Universidad de Burgos se define como la expresión cifrada, conjunta y sistemática de las obligaciones que como máximo puede reconocer y de los derechos que se prevean liquidar durante el ejercicio. Se divide por tanto, en presupuesto de ingresos y en presupuesto de gastos.

El **Presupuesto de Ingresos** se estructura atendiendo a la clasificación económica de los mismos, ordenado por capítulos, artículos, conceptos y subconceptos.

OPERACIONES CORRIENTES

- Capítulo 3 (Tasas, precios públicos y otros ingresos)
- Capítulo 4 (Transferencias corrientes)
- Capítulo 5 (Ingresos patrimoniales)

OPERACIONES DE CAPITAL

- Capítulo 7 (Transferencias de Capital)
- Capítulo 8 (Activos Financieros)
- Capítulo 9 (Pasivos Financieros)

El **presupuesto de gastos** se estructura atendiendo a una clasificación funcional (por programas) y a una clasificación económica ordenada por capítulos, artículos, conceptos y subconceptos.

Los 5 programas se corresponden a las líneas de actuación de la Universidad:

- 421A - Administración general de la educación
- 421B - Consejo Social
- 422B - Enseñanza universitaria
- 423A - Promoción educativa
- 541A - Investigación y documentación científica

El Presupuesto de Gastos se clasifica económicamente en:

OPERACIONES CORRIENTES

- Capítulo 1 (Gastos de personal)
- Capítulo 2 (Gastos en bienes corrientes y servicios)
- Capítulo 3 (Gastos financieros)
- Capítulo 4 (Transferencias corrientes)

OPERACIONES DE CAPITAL

- Capítulo 6 (Inversiones reales)
- Capítulo 8 (Activos financieros)
- Capítulo 9 (Pasivos financieros)

El Presupuesto que se aprueba para el año 2006 asciende a un total de 56.967.210 €

PRESUPUESTO DE INGRESOS. EJERCICIO 2006

Código Económico	EXPLICACIÓN DEL INGRESO	Subconcepto (€)	Concepto (€)	Artículo y Capít. (€)
3	TASAS, PRECIOS PÚBLICOS Y OTROS INGRESOS			
31	PRECIOS PÚBLICOS			12.830.000
310	Matrículas, expedición de títulos y otros servicios administrativos referidos a enseñanzas oficiales		12.195.000	
310	.01 Por matrículas de 1 ^{er} y 2 ^o ciclo	11.600.000		
310	.02 Por matrícula de cursos de doctorado	200.000		
310	.03 Por expedición de títulos oficiales	100.000		
310	.04 Por servicios administrativos	160.000		
310	.05 Por matrículas en pruebas de acceso	100.000		
310	.09 Otros	35.000		
318	Matrículas, expedición de títulos y otros servicios administrativos referidos a enseñanzas universitarias propias		635.000	
318	.01 CAP	60.000		
318	.02 Cursos de postgrado	200.000		
318	.03 Cursos de verano	90.000		

Código Económico	EXPLICACIÓN DEL INGRESO	Subconcepto (€)	Concepto (€)	Artículo y Capít. (€)
318	.04	Cursos de español	120.000	
318	.05	Cuotas de inscripciones a jornadas, cursos, congresos y similares	120.000	
318	.06	Por expedición de títulos propios	10.000	
318	.07	Por otros servicios administrativos	10.000	
318	.09	Otros cursos y similares	25.000	
32	OTROS INGRESOS PROCEDENTES DE PRESTACIÓN DE SERVICIOS			842.000
327		Educación		842.000
327	.01	Derechos por servicios deportivos, sociales y culturales	80.000	
327	.03	Ingresos por contratos del Artículo 83 LOU y otros servicios de investigación	700.000	
327	.04	Por servicios de I+D	60.000	
327	.09	Otros ingresos procedentes de prestación de servicios	2.000	
33	VENTA DE BIENES			85.000
330		Venta de publicaciones	60.000	
332		Venta de fotocopias y otros productos de reprografía	2.000	
335		Venta de material de desecho	3.000	
339		Venta de otros bienes	20.000	
38	REINTEGRO DE OPERACIONES CORRIENTES			25.000
380		De ejercicios cerrados	25.000	
39	OTROS INGRESOS			75.000
399		Ingresos diversos		75.000
399	.01	Repercusión de gastos a terceros	50.000	
399	.09	Otros diversos	25.000	
TOTAL CAPÍTULO 3				13.857.000
4	TRANSFERENCIAS CORRIENTES			
40	DE LA ADMINISTRACIÓN REGIONAL			29.622.000
400		Presidencia	12.000	
402		De cultura y turismo	60.000	
407		De la Consejería de Educación	29.285.000	
407	.01	Financiación básica consolidable	28.485.000	
407	.09	Otras transferencias	800.000	
408		De la Consejería de Economía y Empleo	200.000	
409		De la Consejería de Familia e Igualdad de Oportunidades	65.000	
41	DE LA ADMINISTRACIÓN DEL ESTADO			252.000
412		Para fines específicos	250.000	
419		Otros fondos	2.000	

Código Económico	EXPLICACIÓN DEL INGRESO	Subconcepto (€)	Concepto (€)	Artículo y Capít. (€)
42	DE ORGANISMOS AUTÓNOMOS DEL ESTADO			52.000
423	Para fines específicos		50.000	
429	Otros fondos		2.000	
46	DE CORPORACIONES LOCALES			61.000
461	Por convenios		56.000	
461	.01 De Ayuntamientos	50.000		
461	.02 De Diputaciones	6.000		
469	Otros fondos		5.000	
47	DE EMPRESAS PRIVADAS			970.000
471	Por convenios		950.000	
479	Otros fondos		20.000	
48	DE FAMILIAS E INSTITUCIONES SIN FINES DE LUCRO			24.000
481	Por convenios		22.000	
481	.01 De fundaciones	20.000		
481	.02 De otras familias	2.000		
489	Otros fondos		2.000	
49	DEL EXTERIOR			10.000
498	Convenios y programas		10.000	
TOTAL CAPÍTULO 4				30.991.000
5	INGRESOS PATRIMONIALES			
52	INTERESES DE DEPOSITIVOS			20.000
520	Intereses de cuentas bancarias		20.000	
54	RENTAS DE BIENES INMUEBLES			60.000
540	Alquileres y productos de inmuebles		60.000	
55	PRODUCTOS DE CONCESIONES Y APROVECHAMIENTOS ESPECIALES			203.500
550	De concesiones administrativas		200.500	
550	.00 De cafeterías	30.000		
550	.01 De reprografía	10.000		
550	.02 De cabinas telefónicas	4.500		
550	.03 De máquinas expendedoras	6.000		
550	.04 Residencia Camino de Santiago	150.000		
559	Otras concesiones y aprovechamientos		3.000	
56	RESULTADO DE OPERACIONES FINANCIERAS			2.312.000
569	Otros ingresos financieros		2.312.000	

Código Económico	EXPLICACIÓN DEL INGRESO	Subconcepto (€)	Concepto (€)	Artículo y Capít. (€)
TOTAL CAPÍTULO 5				2.595.500
7 TRANSFERENCIAS DE CAPITAL				
70	DE LA ADMINISTRACIÓN REGIONAL			5.860.000
701	De la Consejería de Medioambiente		30.000	
701	.02 Para investigación	30.000		
702	De la Consejería de Cultura y Turismo		125.000	
702	.02 Para investigación	125.000		
703	De la Consejería de Agricultura		50.000	
703	.02 Para investigación	50.000		
704	De la Consejería de Hacienda		5.000	
704	.02 Para investigación	5.000		
707	De la Consejería de Educación		5.650.000	
707	.01 Para Inversiones	5.200.000		
707	.02 Para investigación	450.000		
71	DE LA ADMINISTRACIÓN DEL ESTADO			336.000
712	Para fines específicos		336.000	
712	.01 Para Inversiones	6.000		
712	.02 Para investigación	330.000		
76	DE CORPORACIONES LOCALES			60.000
760	De Ayuntamientos		30.000	
761	De Diputaciones		30.000	
77	DE EMPRESAS PRIVADAS			363.000
771	De empresas privadas		363.000	
771	.01 Inversiones	3.000		
771	.02 Investigación	360.000		
78	DE FAMILIAS E INSTITUCIONES SIN FINES DE LUCRO			6.000
781	De fundaciones		6.000	
781	.01 Inversiones	3.000		
781	.02 Investigación	3.000		
79	DEL EXTERIOR			2.106.000
791	Del F.E.D.E.R.		2.100.000	
791	.01 Para Inversiones	1.500.000		
791	.02 Para investigación	600.000		
799	Otras transferencias		6.000	

Código Económico	EXPLICACIÓN DEL INGRESO	Subconcepto (€)	Concepto (€)	Artículo y Capít. (€)
TOTAL CAPÍTULO 7				8.731.000
8 ACTIVOS FINANCIEROS				
87	REMANENTE DE TESORERÍA			542.710
870	Remanente de Tesorería		542.710	
TOTAL CAPÍTULO 8				542.710
9 PASIVOS FINANCIEROS				
91	PRÉSTAMOS RECIBIDOS			250.000
911	Préstamos recibidos a largo plazo de Entes del Sector Público		250.000	
TOTAL CAPÍTULO 9				250.000
TOTAL PRESUPUESTO				56.967.210

PRESUPUESTO DE GASTOS. EJERCICIO 2006

PROGRAMA 421A				
ADMINISTRACIÓN GENERAL DE LA EDUCACIÓN				
Código Económico	EXPLICACIÓN DEL GASTO	Subconcepto (€)	Concepto (€)	Artículo y Capít. (€)
1 GASTOS DE PERSONAL				
12	FUNCIONARIOS			4.630.000
120	Retribuciones básicas		2.200.000	
121	Retribuciones complementarias		2.430.000	
13	LABORAL FIJO			2.450.000
130	Retribuciones básicas		2.100.000	
131	Otras remuneraciones		350.000	
14	LABORAL EVENTUAL			750.000
140	Retribuciones básicas		700.000	
141	Otras remuneraciones		50.000	
16	INCENTIVOS AL RENDIMIENTO			300.000
160	Productividad		250.000	
161	Gratificaciones		50.000	

PROGRAMA 421A				
ADMINISTRACIÓN GENERAL DE LA EDUCACIÓN				
Código Económico	EXPLICACIÓN DEL GASTO	Subconcepto (€)	Concepto (€)	Artículo y Capit. (€)
17	CUOTAS Y PRESTACIONES A CARGO DEL EMPLEADOR			2.450.000
170	Seguridad social personal laboral		1.100.000	
171	Seguridad social personal no laboral		1.350.000	
18	GASTOS SOCIALES			195.000
180	Formación y perfeccionamiento del personal		110.000	
181	Fondo de acción social		80.000	
189	Otros gastos sociales		5.000	
TOTAL CAPÍTULO 1				10.775.000
2 GASTOS CORRIENTES EN BIENES Y SERVICIOS				
20	ARRENDAMIENTOS Y CÁNONES			18.310
203	Arrendamiento de maquinaria, instalaciones y utillaje		300	
205	Arrendamiento de mobiliario y enseres		8.000	
206	Arrendamiento equipos procesos información		10.000	
209	Cánones		10	
21	REPARACIONES, MANTENIMIENTO Y CONSERVACIÓN			897.300
210	Infraestructura y bienes naturales		32.000	
212	Edificios y otras construcciones		450.000	
213	Maquinaria, instalaciones y utillaje		300	
214	Elementos de transporte		14.000	
215	Mobiliario y enseres		15.000	
216	Equipo para proceso de la información		380.000	
219	Otro inmovilizado material		6.000	
22	MATERIAL, SUMINISTROS Y OTROS			4.327.898
220	Material de oficina		240.000	
220	.00 Ordinario no inventariable	150.000		
220	.01 Prensa, revistas, libros y otras publicaciones	40.000		
220	.02 Material informático no inventariable	50.000		
221	Suministros		1.255.000	
221	.00 Energía eléctrica	600.000		
221	.01 Agua	50.000		
221	.02 Gas y calefacción	400.000		
221	.03 Combustible y otros para vehículos	20.000		
221	.04 Vestuario	50.000		
221	.11 De repuestos de maquinaria, utillaje y elementos de transporte	35.000		
221	.12 De material electrónico, eléctrico y de comunicaciones	20.000		
221	.22 Material institucional	50.000		
221	.99 Otros suministros	30.000		

PROGRAMA 421A				
ADMINISTRACIÓN GENERAL DE LA EDUCACIÓN				
Código Económico	EXPLICACIÓN DEL GASTO	Subconcepto (€)	Concepto (€)	Artículo y Capit. (€)
222	Comunicaciones		350.000	
222	.00 Telefónicas	140.000		
222	.01 Postales y telegráficas	60.000		
222	.02 Informáticas	150.000		
223	Transportes		30.000	
224	Primas de seguro		100.000	
225	Tributos		28.000	
225	.01 Impuesto de circulación de vehículos	1.000		
225	.02 I.T.V.	1.000		
225	.03 Otras tasas	25.000		
225	.04 Otros tributos	1.000		
226	Gastos diversos		309.898	
226	.01 Atenciones protocolarias y representativas	90.000		
226	.02 Publicidad y promoción	120.000		
226	.03 Jurídico contenciosos	30.000		
226	.06 Reuniones, conferencias y cursos	35.000		
226	.07 oposiciones y pruebas selectivas	2.000		
226	.08 Gastos de inserciones en boletines oficiales	500		
226	.09 Actividades culturales y deportivas	500		
226	.16 Cuotas e inscripciones	22.000		
226	.99 Otros gastos	9.898		
227	Trabajos realizados por otras empresas y profesionales		2.015.000	
227	.00 Limpieza y aseo	1.300.000		
227	.01 Seguridad	500.000		
227	.02 Valoraciones y peritajes	80.000		
227	.06 Estudios y trabajos técnicos	60.000		
227	.99 Otros	75.000		
23	INDEMNIZACIONES POR RAZÓN DEL SERVICIO			80.000
230	Dietas		30.000	
231	Locomoción		30.000	
233	Otras indemnizaciones		20.000	
24	GASTOS DE EDICIÓN Y DISTRIBUCIÓN			30.000
240	Gastos de edición y distribución		30.000	
TOTAL CAPÍTULO 2				5.353.508
3 GASTOS FINANCIEROS				
31	DE PRESTAMOS EN MONEDA NACIONAL			126.000
310	Intereses		120.000	
311	Gastos de emisión, modificación y cancelación		6.000	
319	Otros gastos financieros			

PROGRAMA 421A				
ADMINISTRACIÓN GENERAL DE LA EDUCACIÓN				
Código Económico	EXPLICACIÓN DEL GASTO	Subconcepto (€)	Concepto (€)	Artículo y Capit. (€)
35	INTERESES DE DEMORA Y OTROS GASTOS FINANCIEROS			510.000
352	Intereses de demora		500.000	
359	Otros gastos financieros		10.000	
TOTAL CAPÍTULO 3				636.000
4 TRANSFERENCIAS CORRIENTES				
48	A FAMILIAS E INSTITUCIONES SIN FINES DE LUCRO			9.000
489	Otras becas y ayudas		9.000	
489	.02 Otras familias	3.000		
489.	.03 Otras instituciones	3.000		
489	.99 Otras Organizaciones	3.000		
49	AL EXTERIOR			6.000
492	Cuotas y contribuciones a organismos internacionales		3.000	
493	Participación convenios universidades extranjeras		3.000	
TOTAL CAPÍTULO 4				15.000
6 INVERSIONES REALES				
62	INVERSIÓN NUEVA ASOCIADA AL FUNCIONAMIENTO OPERATIVO DE LOS SERVICIOS			5.918.000
621	Edificios y Construcciones		5.600.000	
626	Mobiliario		50.000	
627	Equipos para procesos de la información		238.000	
629	Otro inmovilizado material		30.000	
64	GASTOS DE INVERSIONES DE CARÁCTER INMATERIAL			258.000
645	Aplicaciones informáticas		250.000	
646	Propiedad intelectual e industrial		5.000	
649	Otro inmovilizado inmaterial		3.000	
TOTAL CAPÍTULO 6				6.176.000
8 ACTIVOS FINANCIEROS				
85	ADQUISICIÓN DE ACCIONES Y PARTICIPACIONES DEL SECTOR PÚBLICO			60.102
850	Adquisición de acciones y participaciones del sector público		60.102	

PROGRAMA 421A				
ADMINISTRACIÓN GENERAL DE LA EDUCACIÓN				
Código Económico	EXPLICACIÓN DEL GASTO	Subconcepto (€)	Concepto (€)	Artículo y Capit. (€)
TOTAL CAPÍTULO 8				60.102
TOTAL PROGRAMA 421A				23.015.610

PROGRAMA 421B				
CONSEJO SOCIAL				
Código Económico	EXPLICACIÓN DEL GASTO	Subconcepto (€)	Concepto (€)	Artículo y Capit. (€)
2 GASTOS CORRIENTES EN BIENES Y SERVICIOS				
22	MATERIAL, SUMINISTROS Y OTROS			17.700
220	Material de oficina		2.200	
220	.00 Ordinario no inventariable	2.000		
220	.02 Material informático no inventariable	200		
221	Suministros		500	
221	.99 Otros suministros	500		
222	Comunicaciones		3.000	
222	.00 Telefónicas	3.000		
226	Gastos diversos		12.000	
226	.01 Atenciones protocolarias y representativas	3.000		
226	.06 Reuniones, conferencias y cursos	9.000		
23	INDEMNIZACIONES POR RAZÓN DEL SERVICIO			18.000
230	Dietas		1.500	
231	Locomoción		1.500	
233	Otras indemnizaciones		15.000	
TOTAL CAPÍTULO 2				35.700
TOTAL PROGRAMA 421 B				35.700

PROGRAMA 422B				
ENSEÑANZA UNIVERSITARIA				
Código Económico	EXPLICACIÓN DEL GASTO	Subconcepto (€)	Concepto (€)	Artículo y Capit. (€)
1 GASTOS DE PERSONAL				
12	FUNCIONARIOS			15.300.000
120	Retribuciones básicas		7.500.000	
121	Retribuciones complementarias		7.800.000	

PROGRAMA 422B				
ENSEÑANZA UNIVERSITARIA				
Código Económico	EXPLICACIÓN DEL GASTO	Subconcepto (€)	Concepto (€)	Artículo y Capit. (€)
14	LABORAL EVENTUAL			1.200.000
140	Retribuciones básicas		800.000	
141	Otras remuneraciones		400.000	
15	OTRO PERSONAL			2.170.000
150	Contratos en régimen de derecho administrativo. Retribuciones básicas		1.300.000	
151	Contratos en régimen de derecho administrativo. Retribuciones complementarias		870.000	
16	INCENTIVOS AL RENDIMIENTO			300.000
160	Productividad		300.000	
17	CUOTAS Y PRESTACIONES A CARGO DEL EMPLEADOR			1.120.000
170	Seguridad social personal laboral		400.000	
171	Seguridad social personal no laboral		720.000	
18	GASTOS SOCIALES			140.000
180	Formación y perfeccionamiento del personal		60.000	
181	Fondo de acción social		80.000	
TOTAL CAPÍTULO 1				20.230.000
2 GASTOS CORRIENTES EN BIENES Y SERVICIOS				
20	ARRENDAMIENTOS Y CÁNONES			36.000
203	Arrendamientos de maquinaria, instalaciones y utillaje		2.000	
205	Arrendamientos de mobiliario y enseres		8.000	
206	Arrendamientos equipos procesos información		25.000	
208	Arrendamientos De otro inmovilizado material		1.000	
21	REPARACIONES, MANTENIMIENTO Y CONSERVACIÓN			62.000
213	Maquinaria, instalaciones y utillaje		25.000	
215	Mobiliario y enseres		25.000	
216	Equipo para proceso de la información		10.000	
219	Otro		2.000	
22	MATERIAL, SUMINISTROS Y OTROS			883.000
220	Material de oficina		320.000	
220	.00 Ordinario no inventariable	130.000		
220	.01 Prensa, revistas, libros y otras publicaciones	100.000		
220	.02 Material informático no inventariable	90.000		
221	Suministros		100.000	
221	.04 Vestuario	1.000		

PROGRAMA 422B				
ENSEÑANZA UNIVERSITARIA				
Código Económico	EXPLICACIÓN DEL GASTO	Subconcepto (€)	Concepto (€)	Artículo y Capit. (€)
221	.08	De material deportivo, didáctico y cultural	10.000	
221	.11	De repuestos de maquinaria, utillaje y elementos de transporte	1.000	
221	.12	De material electrónico, eléctrico y de comunicaciones	10.000	
221	.17	Material de laboratorio	60.000	
221	.99	Otros suministros	18.000	
222		Comunicaciones		121.000
222	.00	Telefónicas	100.000	
222	.01	Postales y telegráficas	20.000	
222	.02	Informáticas	1.000	
223		Transportes		15.000
226		Gastos diversos		319.000
226	.01	Atenciones protocolarias y representativas	75.000	
226	.02	Publicidad y promoción	10.000	
226	.06	Reuniones, conferencias y cursos	220.000	
226	.09	Actividades culturales y deportivas	5.000	
226	.16	Cuotas e inscripciones	3.000	
226	.99	Otros gastos	6.000	
227		Trabajos realizados por otras empresas y profesionales		8.000
227	.06	Estudios y trabajos técnicos	6.000	
227	.99	Otros	2.000	
23		INDEMNIZACIONES POR RAZÓN DEL SERVICIO		200.000
230		Dietas		40.000
231		Locomoción		40.000
233		Otras indemnizaciones		120.000
TOTAL CAPÍTULO 2				1.181.000
3 GASTOS FINANCIEROS				
35		INTERESES DE DEMORA Y OTROS GASTOS FINANCIEROS		15.000
359		Otros gastos financieros		15.000
TOTAL CAPÍTULO 3				15.000
4 TRANSFERENCIAS CORRIENTES				
48		A FAMILIAS E INSTITUCIONES SIN FINES DE LUCRO		5.000
489		Otras becas y ayudas		5.000
489	.02	Otras familias	1.000	
489	.03	Otras instituciones	2.000	
489	.99	Otras organizaciones	2.000	

PROGRAMA 422B				
ENSEÑANZA UNIVERSITARIA				
Código Económico	EXPLICACIÓN DEL GASTO	Subconcepto (€)	Concepto (€)	Artículo y Capit. (€)
49	AL EXTERIOR			4.000
492	Cuotas y contribuciones a organismos internacionales		2.000	
493	Participación convenios universidades extranjeras		2.000	
TOTAL CAPÍTULO 4				9.000
6 INVERSIONES REALES				
62	INVERSIÓN NUEVA ASOCIADA AL FUNCIONAMIENTO OPERATIVO DE LOS SERVICIOS			2.450.000
621	Edificios y construcciones		2.000.000	
623	Maquinaria, instalaciones y utillaje		150.000	
626	Mobiliario		100.000	
627	Equipos para procesos de la información		150.000	
629	Otro inmovilizado material		50.000	
64	GASTOS DE INVERSIONES DE CARÁCTER INMATERIAL			300.000
645	Aplicaciones informáticas		200.000	
647	Derechos sobre bienes en régimen de arrendamiento financiero		100.000	
TOTAL CAPÍTULO 6				2.750.000
TOTAL PROGRAMA 422B				24.185.000

PROGRAMA 423A				
PROMOCIÓN EDUCATIVA				
Código Económico	EXPLICACIÓN DEL GASTO	Subconcepto (€)	Concepto (€)	Artículo y Capit. (€)
2 GASTOS CORRIENTES EN BIENES Y SERVICIOS				
21	REPARACIONES, MANTENIMIENTO Y CONSERVACIÓN			9.000
215	Mobiliario y enseres		3.000	
216	Equipo para proceso de la información		3.000	
219	Otro inmovilizado material		3.000	
22	MATERIAL, SUMINISTROS Y OTROS			1.213.700
220	Material de oficina		33.100	
220	.00 Ordinario no inventariable	22.000		
220	.01 Prensa, revistas, libros y otras publicaciones	2.000		
220	.02 Material informático no inventariable	9.100		
221	Suministros		59.500	

PROGRAMA 423A				
PROMOCIÓN EDUCATIVA				
Código Económico	EXPLICACIÓN DEL GASTO	Subconcepto (€)	Concepto (€)	Artículo y Capit. (€)
221	.04	Vestuario	5.000	
221	.08	De material deportivo, didáctico y cultural	45.000	
221	.22	Material institucional	7.500	
221	.99	Otros suministros	2.000	
222		Comunicaciones		2.000
222	.00	Telefónicas	1.300	
222	.01	Postales y telegráficas	700	
223		Transportes		90.800
224		Primas de seguro		2.100
226		Gastos diversos		989.200
226	.01	Atenciones protocolarias y representativas	64.200	
226	.02	Publicidad y promoción	83.500	
226	.06	Reuniones, conferencias y cursos	471.000	
226	.09	Actividades culturales y deportivas	307.200	
226	.16	Cuotas e inscripciones	2.000	
226	.99	Otros gastos	61.300	
227		Trabajos realizados por otras empresas y profesionales		37.000
227	.01	Seguridad	35.000	
227	.06	Estudios y trabajos técnicos	2.000	
23		INDEMNIZACIONES POR RAZÓN DEL SERVICIO		46.000
230		Dietas		24.000
231		Locomoción		22.000
TOTAL CAPÍTULO 2				1.268.700
4 TRANSFERENCIAS CORRIENTES				
48		A FAMILIAS E INSTITUCIONES SIN FINES DE LUCRO		1.070.600
481		Becas y Ayudas a los estudiantes		90.000
482		Becas de colaboración para alumnos no titulados		220.000
482	.00	Propias	120.000	
482	.01	De convenios con el Ayuntamiento	50.000	
482	.09	Otras	50.000	
483		Becas y Ayudas para inserción en la vida laboral		144.000
485		Becas para fomentar la movilidad e intercambio de estudiantes		300.000
487		Ayudas para fomentar la movilidad del PDI		30.500
487	.01	De convocatorias propias	15.500	
487	.02	De convocatorias externas	15.000	
489		Otras becas y ayudas		286.100
489	.00	Colectivos y asociaciones de estudiantes	200.000	
489	.01	Clubes deportivos	63.000	
489	.02	Otras familias	3.100	
489.	.03	Otras instituciones	20.000	

PROGRAMA 423A				
PROMOCIÓN EDUCATIVA				
Código Económico	EXPLICACIÓN DEL GASTO	Subconcepto (€)	Concepto (€)	Artículo y Capit. (€)
TOTAL CAPÍTULO 4				1.070.600
6 INVERSIONES REALES				
62	INVERSIÓN NUEVA ASOCIADA AL FUNCIONAMIENTO OPERATIVO DE LOS SERVICIOS			6.000
626	Mobiliario		2.000	
627	Equipos para procesos de la información		3.000	
629	Otro inmovilizado material		1.000	
TOTAL CAPITULO 6				6.000
TOTAL PROGRAMA 423 A				2.345.300

PROGRAMA 541A				
INVESTIGACIÓN Y DOCUMENTACIÓN CIENTÍFICA				
Código Económico	EXPLICACIÓN DEL GASTO	Subconcepto (€)	Concepto (€)	Artículo y Capit. (€)
2 GASTOS EN BIENES CORRIENTES Y SERVICIOS				
21	REPARACIONES, MANTENIMIENTO Y CONSERVACIÓN			27.000
212	Edificios y otras construcciones		2.000	
213	Maquinaria, instalaciones y utillaje		20.000	
215	Mobiliario y enseres		3.000	
216	Equipo para proceso de la información		2.000	
22	MATERIAL, SUMINISTROS Y OTROS			634.000
220	Material de oficina		519.000	
220	.00 Ordinario no inventariable	2.000		
220	.01 Prensa, revistas, libros y otras publicaciones	515.000		
220	.02 Material informático no inventariable	2.000		
221	Suministros		24.000	
221	.11 De repuestos de maquinaria, utillaje y elementos de transporte	2.000		
221	.17 Material de laboratorio	20.000		
221	.99 Otros suministros	2.000		
222	Comunicaciones		4.000	
222	.00 Telefónicas	2.000		
222	.01 Postales y telegráficas	1.000		
222	.02 Informáticas	1.000		
224	Primas de seguros		20.000	
225	Tributos		3.000	

PROGRAMA 541A				
INVESTIGACIÓN Y DOCUMENTACIÓN CIENTÍFICA				
Código Económico	EXPLICACIÓN DEL GASTO	Subconcepto (€)	Concepto (€)	Artículo y Capit. (€)
225	.03	Otras tasas	2.000	
225	.04	Otros tributos	1.000	
226		Gastos diversos		64.000
226	.01	Atenciones protocolarias y representativas	3.000	
226	.02	Publicidad y promoción	3.000	
226	.06	Reuniones, conferencias y cursos	54.000	
226	.16	Cuotas e inscripciones	1.000	
226	.99	Otros gastos	3.000	
23		INDEMNIZACIONES POR RAZÓN DEL SERVICIO		4.000
230		Dietas		2.000
231		Locomoción		2.000
24		GASTOS DE PUBLICACIONES		60.000
240		Gastos de edición y distribución		60.000
TOTAL CAPÍTULO 2				725.000
4 TRANSFERENCIAS CORRIENTES				
48		A FAMILIAS E INSTITUCIONES SIN FINES DE LUCRO		482.000
484		Becas y Ayudas para la formación de investigadores		216.000
485		Becas para fomentar la movilidad e intercambio de estudiantes		
486		Ayudas al PDI		82.000
486	.01	Asistencia a cursos	12.000	
486	.02	Asistencia a congresos	70.000	
487		Ayudas para fomentar la movilidad del PDI		178.000
487	.01	De convocatorias propias	90.000	
487	.02	De convocatorias externas	88.000	
489		Otras becas y ayudas		6.000
489	.02	Otras familias	3.000	
489.	.03	Otras instituciones	3.000	
TOTAL CAPÍTULO 4				482.000
6 INVERSIONES REALES				
62		INVERSIÓN NUEVA ASOCIADA AL FUNCIONAMIENTO OPERATIVO DE LOS SERVICIOS		2.601.000
623		Maquinaria, instalaciones y utillaje		1.650.000
624		Fondo bibliográfico		560.000
626		Mobiliario		10.000
627		Equipos para procesos de la información		375.000
629		Otro inmovilizado material		6.000

PROGRAMA 541A				
INVESTIGACIÓN Y DOCUMENTACIÓN CIENTÍFICA				
Código Económico	EXPLICACIÓN DEL GASTO	Subconcepto (€)	Concepto (€)	Artículo y Capit. (€)
64	GASTOS DE INVERSIONES DE CARÁCTER INMATERIAL			9.600
645	Aplicaciones informáticas		6.000	
646	Propiedad intelectual e industrial		600	
649	Otro inmovilizado inmaterial		3.000	
69	INVESTIGACIÓN REALIZADA POR LAS UNIVERSIDADES			3.516.000
691	Investigación propia		216.000	
692	Proyectos de investigación		2.300.000	
693	Investigación a través de convenios y contratos		1.000.000	
TOTAL CAPÍTULO 6				6.126.600
9 PASIVOS FINANCIEROS				
91	AMORTIZACIÓN DE PRESTAMOS EN MONEDA NACIONAL			52.000
911	Amortización de prestamos a largo plazo		52.000	
TOTAL CAPÍTULO 9				52.000
TOTAL PROGRAMA 541 A				7.385.600
TOTAL PRESUPUESTO				56.967.210

I.3. Claustro Universitario

ACUERDO de la Mesa del Claustro, de 31 de mayo de 2006, por el que se aprueba el procedimiento de aplicación del artículo 11 del Reglamento de Régimen Interno del Claustro Universitario sobre dispensas y suspensión de funciones.

La Mesa de Edad del Claustro, en sesión de 31 de mayo de 2006, aprobó por asentimiento el procedimiento de aplicación del artículo 11 del Reglamento de Régimen Interno del Claustro Universitario sobre dispensas y suspensión de funciones.

PROCEDIMIENTO DE APLICACIÓN DEL ARTÍCULO 11 DEL REGLAMENTO DE RÉGIMEN INTERNO DEL CLAUSTRO UNIVERSITARIO SOBRE DISPENSAS Y SUSPENSIÓN DE FUNCIONES

1. Una vez notificada la convocatoria de celebración de sesión del Claustro Universitario los claustrales deberán comunicar a la Secretaria del Claustro su imposibilidad de asistir a la sesión correspondiente, así como la causa o causas que la justifique.

2. El plazo para efectuar la comunicación será desde el día de notificación de la Convocatoria hasta el día anterior a la celebración de la sesión del Pleno.

3. Si la causa de inasistencia al Pleno deriva de un acontecimiento imprevisible la comunicación deberá realizarse en el plazo más breve posible, acompañando la documentación que justifique la misma.

4. Se considerarán causas justificadas para la no asistencia a las sesiones del Pleno del Claustro las siguientes:

- a) Enfermedad o accidente.
- b) Encontrarse disfrutando de un permiso o licencia de conformidad con lo prevenido en la normativa que le resulte de aplicación.
- c) Muerte o enfermedad grave de un familiar.
- d) Estar en comisión de servicios o en año sabático.
- e) Excepcionalmente, la Mesa del Claustro podrá apreciar otras causas que justifiquen la imposibilidad de asistencia a la sesión correspondiente.

5. Una vez celebrada la sesión la Secretaria del órgano hará constar en el acta de la sesión los miembros asistentes y ausentes. Del mismo modo, emitirá certificación relativa a las ausencias y su falta de justificación que será notificada al/los interesado/s otorgando plazo para presentar las alegaciones y aportar los documentos que consideren oportuno.

6. Las alegaciones presentadas serán remitidas a la Secretaria del Claustro que, una vez estudiadas, dictará certificación definitiva en la que se contenga enumeración de los miembros del Claustro que no han asistido a la sesión correspondiente y no han justificado su ausencia, y de aquellos que, aún presentando alegaciones, no aportaron causa justificada.

7. En los supuestos en que se produzca, por parte de algún miembro del Claustro, la ausencia no justificada a dos sesiones la Secretaria se lo comunicará a la Mesa del Claustro, y ésta remitirá escrito al interesado poniendo de manifiesto lo dispuesto en el artículo 11.3 del Reglamento del Claustro y abriendo plazo para formular alegaciones y aportar los documentos que estimen oportunos.

8. Recibidas las alegaciones la Mesa dictará acuerdo relativo a la suspensión o no de funciones del claustral por período de seis meses, que habrá que notificar al interesado. Este Acuerdo se comunicará al Pleno del Claustro en la siguiente sesión.

9. En el supuesto en que se produzca, por aplicación del artículo 11.3 del Reglamento del Claustro, suspensión de funciones de algún claustral, el cómputo para determinar la existencia de quórum y de las mayorías, previstas en el Reglamento y en las normas interpretativas adoptadas por la Mesa del Claustro, deberá efectuarse sobre el número legal de miembros del Claustro Universitario, determinado en el artículo 2 de su Reglamento de Régimen Interno, no excluyendo del cómputo a aquellos miembros que se encuentren en suspensión de funciones, ni los puestos vacantes.

II. NOMBRAMIENTOS, SITUACIONES E INCIDENCIAS

II.1. Organización Académica

CESE de D. Federico Sanz Díaz, de 30 de mayo de 2006, como Decano de la Facultad de Humanidades y Educación.

D. Federico Sanz Díaz cesa en su cargo como Decano de la Facultad de Humanidades y Educación.

Burgos, 30 de mayo de 2006. El Rector, José María Leal Villalba.

NOMBRAMIENTO de D. Jesús Ángel Meneses Villagrà, de 31 de mayo de 2006, como Decano de la Facultad de Humanidades y Educación.

Resolución por la que se nombra a D. Jesús Ángel Meneses Villagrà Decano de la Facultad de Humanidades y Educación.

Burgos, 31 de mayo de 2006. El Rector, José María Leal Villalba.

III. OPOSICIONES Y CONCURSOS

III.1. Personal de administración y servicios

RESOLUCIÓN de 2 de mayo de 2006, de la Universidad de Burgos, por la que se aprueba la lista de aspirantes admitidos y excluidos al proceso selectivo para el ingreso en la Escala Auxiliar de la Universidad de Burgos por el sistema de acceso libre, convocada con fecha 27 de noviembre de 2005.

(Boletín Oficial de Castilla y León núm. 93, de 16 de mayo de 2006)

RESOLUCIÓN de 22 de marzo de 2006, de la Universidad de Burgos, por la que se convoca proceso selectivo para el ingreso en la Escala Administrativa de la Universidad de Burgos por el procedimiento de promoción interna.

(Boletín Oficial de Castilla y León núm. 105, de 1 de junio de 2006)

IV. INFORMACIÓN DE INTERÉS PARA LA COMUNIDAD UNIVERSITARIA

IV.1. Convenios

CONVENIOS firmados por la Universidad de Burgos y depositados en la Secretaría General de la Universidad desde la publicación del anterior número del BOUBU.

Organismo/s	Tipo de convenio	Objeto del convenio	Fecha
Ayuntamiento de Burgos Instituto de la Construcción Castilla y León (ICCL) Instituto Tecnológico de Castilla y León (ITCL) Centro Europeo de Empresas e Innovación Burgos (CEEI) Agencia Provincial de la Energía (AGENBUR) Asociación Plan Estratégico Ciudad de Burgos (APEBU)	Colaboración	Desarrollo del proyecto HYDRO SOLAR 21 (LIFE05 ENV/E/000333)	1/12/2005
Universidad Nacional de Cuyo (Argentina) Asociación «Autismo Burgos» (España) Centro de Autismo APADEA (Argentina).	Colaboración	Colaboración en la realización de proyectos y en actividades de docencia e investigación de interés mutuo.	19/04/2006
Universidad de Zaragoza	Acuerdo de Consorcio	Establecer sus respectivos derechos y obligaciones en lo que concierne a su funcionamiento conforme al Contrato firmado con la comisión Europea	2/05/2006
Ayuntamiento de Burgos	Colaboración	Realización de actividades en el marco del «Observatorio de derecho local de Castilla y León»	29/05/2006
Ayuntamiento de Villarcayo de Merindad de Castilla la Vieja	Colaboración	Realización de actividades en el marco del «Observatorio de derecho local de Castilla y León»	29/05/2006

IV.2. Tesis doctorales leídas en la Universidad de Burgos

TESIS DOCTORALES leídas en la Universidad de Burgos desde la publicación del anterior número del BOUBU.

Don Jacinto Escudero Vidal, del Departamento de Ciencias de la Educación, efectuó la lectura y defensa de su Tesis Doctoral «Alexitimia y vulnerabilidad a trastornos alimentarios en adolescentes gallegos de 12-16 años», el día 26 de abril de 2006, obteniendo el grado de Doctor.

Don Sebastián González Vázquez, del Departamento de Derecho Público, efectuó la lectura y defensa de su Tesis Doctoral «La señorialización de la tierra de Ávila (siglos XII-XV). Una aportación al estudio de los señoríos en la Corona de Castilla», el día 28 de abril de 2006, obteniendo el grado de Doctor.

Doña Ana Belén Espinosa González, del Departamento de Construcciones Arquitectónicas e Ingeniería de la Construcción y del Terreno, efectuó la lectura y defensa de su Tesis Doctoral

«Determinación de contactos en el subsuelo mediante interpretación de perfiles de tomografía eléctrica», el día 5 de mayo de 2006, obteniendo el grado de Doctora.

IV.3. Concursos públicos y contratación

RESOLUCIÓN Rectoral de la Universidad de Burgos por la que se convoca concurso abierto para la contratación del expediente 06033AS/CON PY03 «Consultoría y asistencia técnica para el control y vigilancia de la obra del edificio de servicios centrales».

(Boletín Oficial del Estado núm. 107, de 5 de mayo de 2006)

RESOLUCIÓN de 28 de abril de 2006, de la Universidad de Burgos, por la que se convoca concurso abierto para la contratación de la obra que se cita. Expte.: 06008OB/CON PY00.

(Boletín Oficial de Castilla y León núm. 86, de 5 de mayo de 2006)

RESOLUCIÓN Rectoral de la Universidad de Burgos por la que se hace pública la adjudicación del expediente 06001OB/CON PY03 «Obra de construcción del edificio para los Servicios Administrativos Centrales de la Universidad de Burgos».

(Boletín Oficial del Estado núm. 118, de 18 de mayo de 2006)

RESOLUCIÓN de 2 de mayo de 2006, de la Universidad de Burgos, por la que se convoca concurso abierto para la contratación del suministro que se cita. Expte.: 06040SM/CON.

(Boletín Oficial de Castilla y León núm. 97, de 22 de mayo de 2006)

BOUBU

BOLETÍN OFICIAL DE LA UNIVERSIDAD DE BURGOS

**SECRETARÍA GENERAL
Hospital del Rey, s/n
09001 Burgos**

**<http://www.ubu.es/inforgeneral/normativa>
boubu@ubu.es - Tel.: 947259043 - Fax: 947258744**

Depósito Legal: BU.-222.-2005 - ISSN: 1885-0537